

<b>Nombre de la Dependencia:</b>	Presidencia Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza
<b>Área u Oficina:</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Constancia de Morada Conyugal
<b>Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:</b>	IMSS, ISSSTE, entre otros
<b>Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:</b>	Secretario del Ayuntamiento
<b>Fundamento Legal:</b>	Artículo 126 Fracción VIII del Código Municipal Para El Estado De Coahuila De Zaragoza Artículo 27 Fracción II la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza -Artículo 223 Fracción II Y 224 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza
<b>Formatos que se utilizan para el trámite:</b>	
<b>Lugar de atención:</b>	Secretaría del Ayuntamiento ubicada en calle General Cepeda S/N, esquina con Hidalgo Zona Centro, Arteaga, Coah.
<b>Teléfono:</b>	(844) 483 00 33, 483 00 96 y 483 00 65 ext. 101 y 102
<b>Horarios de atención:</b>	lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas
<b>Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Presentar en original y copia: -Acta de nacimiento de los involucrados -Identificación oficial con fotografía de los involucrados -CURP de los involucrados -Comprobante de domicilio de los involucrados -2 testigos con identificación oficial
<b>Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	
<b>Monto de los derechos:</b>	Gratuito
<b>Tiempo de Respuesta :</b>	02 (dos) días hábiles
<b>Vigencia del Trámite:</b>	
<b>Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto</b>	- No se dará trámite a la solicitud que carezca de cualquier documento o dato requerido

<b>admvo.:</b>	
<b>Correo Electrónico oficial de la dependencia:</b>	presidencia_mpal_arteaga@hotmail.com
<b>Página Web de la Dependencia:</b>	
<b>Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:</b>	Queja ante la contraloría municipal